



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de
Estudios de Postgrado

CONSEJO PLENARIO

ACTA 002/2010

En la Sala de Conferencia del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 18 de febrero de 2010, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Prof. Simón E. López, Decano de Estudios de Postgrado. Asistieron los Coordinadores de Área en Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y Humanidades, e Ingeniería, Profesores Aleida Sandoval, Adina Izarra y Luís Urbano; así como los Coordinadores Docentes: Juan Posada, Soraya Abad Mota, Enrique Iglesias, Vladimir Strauss, Carlos Borrás, Natalia Brandler, Nila Pellegrini, Erik Del Búfalo, Sofía Peinado, Guillermo Álvarez, Irene Carolina Iribarren, Paulette Silva, Zoraide Lugli, María Elena Gómez, Armando Blanco, Gabriela Martínez, Miguel Strefezza, Thierry Poirier, Miguel Martínez y Andrés Pilloud.

Orden del día propuesto:

1. Orden del día (05 min.)
2. Aprobación del Acta 001/2010 (05 min.)
3. Informe del decano (30 min.)
4. Revisión Modificaciones propuestas al Reglamento de Estudios de Postgrado USB (45 min.)
5. Receso (15 min.)
6. Informe de la Comisión para el establecimiento de Criterios sobre Distinciones Sobresalientes en los programas de postgrado de la USB (Profs. Sofía Peinado, Carlos Borrás y Guillermo Álvarez, (25min.).
7. Presentación del Oidor Académico (20 min.).
8. Puntos Varios (5 min.).

1.- Fue aprobado el Orden del Día.

2.- Se aprobó el Acta 001/2010 sin observaciones.

3.- Informe del decano

El Decano verificó el quórum reglamentario, luego dio la bienvenida a los coordinadores asistentes y procedió a agradecer la asistencia de las Profs. Leticia Guarino en representación de la Prof. Zoraide Lugli, por encontrarse de reposo motivado a un accidente de tránsito. Prosiguió informando que fue eliminada la palabra "Final" del Reglamento para la Organización y Presentación del Trabajo de Grado en el pasado Consejo Académico.

Hizo referencia a los Premios de la Academia de Ciencias del Tercer Mundo 2010 (TWAS), estos premios se otorgarán a Biología, Física y Química.

Informó que en la sesión del Consejo Directivo de fecha 27/01/2010, fue designada a partir del 01/04/2010, la Prof. Mónica Huerta como Coordinadora del Doctorado en Ingeniería, agradeció al Coordinador saliente, Prof. Armando Blanco.

Hizo mención sobre el reciente hurto de memorias de las computadoras que sufrió el Laboratorio de Computación de Química, ubicado en el edificio Química y Procesos, en el tercer piso. El Prof. López, además también informó de la Reestructuración de la Dirección de Gestión del Capital Humano que adelanta el vicerrectorado administrativo.

En el Consejo Directivo de fecha 10/02/2010, se informó sobre del hurto ocurrido en la Dirección de Cultura de Bs.F. 7000, no habiendo violación en las puertas. En este consejo también se informó sobre la asignación a la USB de la clave de acceso a la al sistema TIUNA, que permite ingresar al sistema del IVSS.

El Decano informó sobre el accidente sufrido por un estudiante de pregrado en el laboratorio de química inorgánica del edificio de química y procesos, el cual desafortunadamente, estuvo a punto de perder un ojo; para discutir el asunto, el Prof. López propuso una reunión con el Prof. Carlos Borrás, Coordinador de Postgrado en Química, el personal de la Coordinación de Alimentos y los tesisistas, a fin de que tome conciencia de la importancia que tiene el buen uso de los implementos de seguridad en el laboratorio.

Sobre el pasajo Núcleo de Autoridades de Postgrado (NAP), llevado a cabo los días 04 y 05 de Febrero de 2010 en la Sede del Litoral, el Decano informó sobre la formación de 06 mesas de trabajo, a fin de discutir sobre los aspectos de postgrado que serían importantes a cubrir en una nueva ley de educación universitaria, en el marco de la nueva Ley Orgánica de Educación. La Ley de Educación Universitaria Sustituirá a la Ley Nacional de Universidades. Asistieron a este evento, además de los Decanos y Directores Generales de Postgrado Nacionales, representantes del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado. El Prof. Reinaldo Rojas, Coordinador del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado, indicó poder conseguir una cita a la directiva del NAP para su audiencia con la Diputada María de Queipo, quien preside la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, para tratar el asunto.

En Consejo Académico de fecha 17/02/2010, fue presentada una ponencia sobre los Nuevos Modelos de Aprendizaje, por parte de la Prof. Macringer Omaña, quien se encuentra en contacto con la Prof (a). Sofía Peinado para su futura presentación en el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado.

El Decano expresó su preocupación en cuanto a la situación crítica por la que está atravesando el Decanato de Estudios de Postgrado en cuanto a su personal, ya que todavía no dispone de un administrador y no se tiene respuesta aún en cuanto al concurso del cargo que desempeñaba el Lic. Félix Mejías por parte de la Dirección de Gestión de Capital Humano. Al respecto, sostuvo una conversación con el Vicerrector Académico en relación al concurso del Lic. Mejías, e informó al respecto de la contratación de dos personas quienes actualmente ayudan en las labores académico-administrativas del Decanato. Además, la T.S.U Yoleida Algueira se encuentra de reposo, por tal motivo el Lic. Ángel Nieves está asumiendo sus funciones, así como la Sra. Stefana Chividatte las del Lic. Nieves.

El Decano solicitó a los Coordinadores colaboración y estrategias para minimizar los trámites extemporáneos; al respecto, se les hará llegar prontamente una carta especificando los lapsos válidos para realizar dichos trámites. En este punto intervino el Prof. Miguel Strefezza, indicando que la información que estaba en la página del Decanato de Postgrado no es la mas adecuada, ni concreta,

ya que los estudiantes no consiguen fácilmente lo que buscan. El Decano indicó estar de acuerdo con el Prof. Strefezza y manifestó realizar modificaciones para optimizar el uso de esta página.

En relación a las los trámites extemporáneos, la Prof. Carolina Iribarren sugirió que el aumento de las multas puede ser una estrategia para minimizarlos, manifestó estar de acuerdo con el Prof. Strefezza en cuanto al problema que se está presentando con la página del DEPG.

La Prof(a). Abad intervino indicando tener dudas en cuanto a ¿qué se debe hacer ante los trámites extemporáneos de los ayudantes docentes?, ya en la coordinación se han realizado reuniones con los estudiantes para informarles al respecto dichos trámites. En respuesta a esa incógnita, el Decano indicó que debe ejercer presión de parte del coordinador y en cuanto a los estudiantes académicos, no hay justificación para inscribirse fuera de los lapsos, ya que cuentan con una exoneración de matrícula reglamentaria.

El Prof. Miguel Martínez manifestó, que por motivo al cambio de autoridad en DACE, se produjo un retraso en las inscripciones para el trimestre enero/marzo de 2010, además señaló que en esa unidad existe mucha burocracia y que la misma quizás contribuya a estos retrasos.

El Prof. Guillermo Álvarez manifestó que en ésta oportunidad el volumen de los procesos extemporáneos se debió al cambio en la dirección de DACE, por tal motivo se pautaron las inscripciones para la 1era semana de enero de 2010. En respuesta a la participación del Prof. Guillermo Álvarez, el Decano informó que la extemporaneidad se debe eliminar, solo debe realizarse en casos excepcionales. Señaló que se tuvo una reunión con el Lic. Héctor Hernández, nuevo Director de DACE, se acordó que a partir del próximo Consejo Plenario se contará con un invitado permanente de DACE.

4. Revisión Modificaciones propuestas el Reglamento de Estudios de Postgrado USB

La discusión de la propuesta de modificación al Reglamento de los Estudios de Postgrado se realizó hasta el artículo N° 7, el resto de la discusión se llevará a cabo en el Próximo Consejo Plenario.

Luego de culminar con la lectura de los artículos (del 2 al 7), el Decano indicó que se incluirá como punto de Agenda del próximo Consejo Plenario o Sectorial, la definición de cuándo un estudiante está retirado y retirado temporalmente de un programa de Postgrado.

El Decano consideró oportuna la ocasión para informar que el Reglamento de los Estudios de Postgrado no se modifica desde hace 9 años.

5.- Informe de la Comisión para el establecimiento de criterios sobre Distinciones Sobresalientes en los programas de postgrado de la USB (Prof. Sofía Peinado, Carlos Borrás y Guillermo Álvarez).

La presentación fue dirigida por el Prof. Carlos Borrás, integrante de la comisión. Al respecto, hubieron varias divergencias en cada uno de los criterios de Doctorado, Maestría y Especialización presentados, por lo que el Decano López sugirió que este punto se discutiera en detalle en el próximo consejo sectorial de área, a llevarse a cabo en la semana 9 del trimestre Enero-Marzo 2010.

6.- Receso

7.-Presentación del Oidor Académico

El profesor Rodolfo Milani, oidor académico de la Universidad Simón Bolívar, hizo una breve presentación de este órgano académico. Al respecto, el Prof. Milani informó que el oidor es una figura de mediación con carácter no vinculante que representa un espacio de conciliación y confiabilidad para la comunidad académica, en el que pueden identificarse y resolverse temas y problemas de conflictividad potencial o actual entre sus miembros. Los profesores asistentes formularon preguntas al oidor, quien dio respuesta a sus inquietudes.

9. Puntos varios.

No habiendo mas puntos que discutir, se dio finalización a la sesión del consejo plenario.